



Próximo 27 de mayo se detallarían las indicaciones

Gobierno anuncia cambios a Ley Lafkenche mientras crecen presiones desde Magallanes por impacto en el borde costero

El gobierno confirmó que trabaja en una propuesta de modificaciones a la Ley Lafkenche (Ley N°20.249), normativa que regula los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO), en medio de crecientes cuestionamientos desde las regiones australes por sus efectos sobre el desarrollo productivo y el uso del borde costero.

La información fue entregada por el subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, durante la última sesión de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, donde detalló que el Ejecutivo prepara un conjunto de indicaciones que serán presentadas inicialmente en un taller programado para el próximo 27 de mayo en la ciudad de Puerto Montt.

"Vamos a realizar un taller de difusión sobre los ejes temáticos



Subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, durante su intervención en la última sesión de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado.

que estarán contenidos en esta propuesta de modificación del Ejecutivo", explicó la autoridad, agregando que la instancia también buscará recoger observaciones y propuestas de los asistentes.

El anuncio ocurre en un escenario particularmente sensi-

ble para regiones como Magallanes, donde distintos actores ligados a la pesca artesanal, la salmonicultura y el desarrollo portuario han manifestado preocupación por el impacto que ha tenido la expansión de solicitudes ECMPO sobre extensas áreas del borde costero.

De hecho, la discusión sobre la Ley Lafkenche volvió a instalarse esta semana en Magallanes luego que dirigentes de la pesca artesanal incluyeran el tema dentro de la agenda que abordarían este miércoles en una reunión con la delegada presidencial regional. Entre sus planteamientos figura la necesidad de "analizar la Ley 20.249", en el contexto de las restricciones y dificultades que -afirman- enfrenta el sector para desarrollar proyectos productivos y acceder a mejores condiciones de crecimiento económico.

Durante la sesión de la comisión, el senador por Aysén, Miguel Ángel Calisto, advirtió que los efectos de la normativa se sienten con fuerza en las regiones australes y pidió que el proceso impulsado por el Ejecutivo no quede concentrado únicamente en Puerto Montt.

"Muchas veces desde San-

tiago se mira hacia el sur como si todo terminara en Puerto Montt", afirmó el parlamentario, solicitando formalmente que instancias de participación también se desarrollen en Aysén debido al impacto que la normativa genera sobre actividades productivas y comunidades locales.

Aunque Magallanes no fue mencionada directamente durante el debate en el Senado, la región comparte parte importante de las tensiones que hoy existen en Aysén y Los Lagos respecto al uso del borde costero, especialmente por la coexistencia entre pesca artesanal, salmonicultura, concesiones marítimas, conservación y solicitudes ECMPO.

Respecto de la consulta indígena, el subsecretario afirmó que el Ejecutivo tiene claro que dicho proceso deberá realizarse como parte de la modificación legal. **LPA**